
Acta número noventa y ocho de la sesión solemne celebrada el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho a las once horas con cuarenta y ocho minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Preside la sesión el maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del maestro Oscar Villalobos Gámez.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Juan Enrique Ibarra Pedroza, *presente*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Marcela Gómez Ramírez, *presente*; ciudadano José Manuel Romo Parra, *presente*; ciudadana Anna Bárbara Casillas García, *presente*; ciudadano Marcelino Felipe Rosas Hernández, *presente*; ciudadana María Leticia Chávez Pérez, *presente*; ciudadano Aurelio Hernández Quiroz, *presente*; ciudadana María Eugenia Arias Bocanegra, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Guadalupe Morfín Otero, *presente*; ciudadano Enrique Israel Medina Torres, *presente*; ciudadana María Teresa Corona Marseille, *presente*; ciudadano Bernardo Macklis Petrini, *presente*; ciudadana María de los Ángeles Arredondo Torres, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Jeanette Velázquez Sedano, *presente*; ciudadano Sergio Javier Otal Lobo, *presente*; ciudadana Ximena Ruiz Uribe; ciudadano Juan Carlos Márquez Rosas, *presente*; ciudadana Livier del Carmen Martínez Martínez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 20 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne, correspondiente al día veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El Señor Presidente Municipal: Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiéndole al Secretario General proceda a darle lectura.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- IV. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- V. LECTURA DEL DECRETO QUE APROBÓ LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LOS NOMBRES IGNACIO L. VALLARTA Y GERARDO MURILLO "DR. ATL".
- VI. DEVELACIÓN DE LAS LETRAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES.
- VII. DISCURSO OFICIAL; Y
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban...Aprobado.

III. y IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: III. y IV. En desahogo del tercero y cuarto puntos del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honosres a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

El Señor Presidente Municipal: Correspondamos con un cálido reconocimiento a la escolta y banda de guerra de la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

Agradecemos la presencia de la maestra María Guadalupe Hernández Ruíz, quien viene en representación a esta ceremonia del Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el licenciado Antonio Leaño Reyes.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

V. LECTURA DEL DECRETO QUE APROBÓ LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LOS NOMBRES IGNACIO L. VALLARTA Y GERARDO MURILLO "DR. ATL".

El Señor Presidente Municipal: V. En desahogo del quinto punto del orden del día, la regidora María Leticia Chávez Pérez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, dará lectura al decreto que aprobó la inscripción en letras doradas en el muro de honor del Salón de Sesiones de los nombres Ignacio L. Vallarta y Gerardo Murillo "Dr. Atl".

(Desde el podio la regidora María Leticia Chávez Pérez da lectura al decreto.)

La Regidora María Leticia Chávez Pérez: En la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 15 de septiembre y culminada el 18 de septiembre de 2017, se aprobó el decreto municipal número D74/68/17, relativo a las iniciativas del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, para que se inscriban los nombres de Ignacio L. Vallarta y Gerardo Murillo "Dr. Atl", en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, que concluyó en los siguientes puntos de decreto municipal:

Se aprueba la elaboración y colocación de los nombres de Ignacio L. Vallarta y Gerardo Murillo "Dr. Atl." En el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara; en letras doradas, por lo que se instruye a la Dirección de Obras Públicas, a la Dirección de Proyectos del Espacio Público y demás dependencias competentes, a que instrumenten los mecanismos del presente decreto.

Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento a que suscriban la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto. En mérito de lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento. Gracias.

VI. DEVELACIÓN DE LAS LETRAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES.

El Señor Secretario General: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día y en cumplimiento del Decreto aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, develará los nombres de Ignacio L. Vallarta y Gerardo Murillo "Dr. Atl", que han sido inscritos en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, para lo que se les invita a ponerse de pie.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

El Señor Presidente Municipal: Le pido al proponente de estas inscripciones me acompañe, así como a los ciudadanos regidores.

(El Presidente Municipal procede a develar los nombres.)

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

VII. DISCURSO OFICIAL.

El Señor Presidente Municipal: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, pronunciará el discurso oficial con motivo de la sesión solemne que hoy nos ocupa.

(Desde el podio el regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes dirige el discurso oficial.)

El Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Con su permiso señor Presidente y saludando a todos mis compañeros a través suyo. Quiero expresar mi gratitud y respeto a este cuerpo edilicio, al haberme permitido ser el portavoz de dos iniciativas que tuvieron por objeto, el reconocimiento con la inscripción de los nombres en el muro central de este Salón de Sesiones de dos gigantes jaliscienses.

El primero, un hombre que con su intelecto alumbró el camino de la complicada tarea de dar a cada quien lo que merece. Nació un 25 de agosto de 1830, Ignacio Luis Vallarta, hijo de Ignacio Vallarta Villaseñor y de Isabel Ogazón. Se forma como todos los liberales de la segunda mitad del siglo XIX, es decir, un hombre de clase media que obtiene su formación en la abogacía, primero en un seminario y después se convierte en liberal moderado para posteriormente convertirse en liberal puro.

Se distinguió por unificar criterios y erradicar ambigüedades en cuanto a la aplicación exacta de la ley. A los 25 años, empezó a debutar en el ámbito político en razón de que su tío Pedro Ogazón, gobernador de jalisco y hermano de su madre era un político solo seis años mayor que él.

Sin haber sido tan prominente la participación de Ignacio L. Vallarta, durante el Congreso Constituyente de 1856–1857, el joven abogado jalisciense llamó la atención de sus compañeros, en particular, la de don Guillermo Prieto, quien durante la sesión del 8 de agosto de 1856, calificó a Vallarta como un prometedor genio.

No cabe duda que gran experiencia vivió este jurista, quien compartió curul con la esfera más notable del pensamiento liberal mexicano.

Ignacio Luis Vallarta sigue a Juárez, él es un convencido de la causa liberal y va a rechazar el golpe de estado en que se involucra a Ignacio Comonfort y a los liberales moderados.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.



Ciertamente, Ignacio Luis Vallarta fue designado por el Presidente Juárez para ocupar la cartera de gobernación, toda vez que era joven y se aspiraba a que él, le hiciera contrapeso a Sebastián Lerdo de Tejada, quien todo el mundo sabía era el favorito del presidente. Vallarta que en más de una ocasión discutió con el Presidente Juárez, poniendo un ultimatum al mencionarle que era Lerdo de Tejada o él, tuvo que dejar el gabinete por un enfrentamiento con el propio Lerdo.

Posteriormente y en su función como Gobernador de Jalisco, Vallarta, se caracterizó por impulsar programas y proyectos en el ámbito educativo, además de dar una reestructuración al actuar de la administración pública de aquel entonces, siendo muy duro en la persecución de los delitos. Es así como logra tener suficiente presencia en cuestión de mantener la seguridad pública.

Durante una nueva etapa Ignacio Luis Vallarta fue Ministro de Relaciones Exteriores y su reto principal consistió en lograr que los Estados Unidos reconocieran como legítimo al Gobierno de Porfirio Díaz.

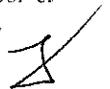
Así mismo, y a la par de que él es el Secretario de Relaciones Exteriores lo eligen Presidente de la Suprema Corte de Justicia, sin embargo, él tiene que decidir si seguía siendo Secretario de Estado o presidente de la corte, recordando que a Porfirio Díaz le convenía más que fuera Presidente de la Corte que Secretario de Estado, porque como secretario se perfilaba claramente como sucesor de él. Vallarta renuncia a la Secretaria de Relaciones Exteriores, y en 1878 se une a la Suprema Corte de Justicia como su presidente.

Si nos preguntamos el porqué fue tan importante la actuación de Ignacio Luis Vallarta en el contexto de la Constitución del 57, que ya daba bases muy claras y sólidas del juicio de garantías, es porque él se convirtió en el artífice de la mejor y más correcta interpretación de la Carta Magna.

Los últimos años de su vida, Ignacio L. Vallarta construye dos grandes textos que favorecen a toda la doctrina mexicana, en cuanto a la construcción del juicio de amparo y su vinculación con el habeas corpus, ejemplo de ética política y de ética judicial. Muere en el ejercicio de su profesión en 1893.

Vallarta, forma parte de esa constelación luminosa de liberales de la época, que aunque muere en el olvido, fue un notable orador, aquel centinela gigante de la justicia.

La trayectoria del legislador, funcionario público y jurista quien logró la realización y delimitación del juicio de amparo y que hoy ocupa el sitio que le corresponde entre nuestros personajes históricos.



Ayuntamiento de Guadalajara

Por otro lado Gerardo Murillo, un hombre que desde niño abraza el mundo de los lienzos y los pinceles, nacido en Guadalajara en el Barrio de San Juan de Dios y lleva a su Jalisco natal tatuado en los sentidos, caminante y explorador, incansable ama y casi sobre todas las cosas la naturaleza y sus paisajes.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Con 21 años de edad y el mundo entero para comérselo a puños, Gerardo Murillo ingresa a la Academia de San Carlos en la Ciudad de México, se nutre de los clásicos pero no comulga con la rigidez normativa de sus maestros.

Rebelde pero privilegiado al fin, el talentoso muchacho recibe una beca del propio Don Porfirio Díaz para estudiar en Europa, se hace a la mar por primera vez.

En Paris y Roma estudia, pinta y expone un par de veces, ganando una medalla de plata en el salón de Paris por su autorretrato. Agotado el dinero de su beca, el Dr Atl regresó a México urgido por la necesidad de interpretar con nuevos colores la realidad nacional, establece su taller en San Carlos, sigue creando, enseñando a jóvenes.

Ante los fastos del centenario que prepara el gobierno de Porfirio Díaz con exposiciones de artistas europeos, el Dr. Atl siempre va a contra corriente; si lo que ha de celebrarse es la independencia exige una oportunidad para sus jóvenes alumnos como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Saturnino Her y con tan solo 3,000 pesos, una vez más cedidos por el régimen, organiza una exposición colectiva que tiene un éxito tan grande como inesperado, pero se aproximan otros tiempos, pronto la revolución y Atl coincidirán en el intento de reinventar a México.

En 1911 se va a Paris, siendo estos años de formación plena para Atl, se convierte en activista y escritor, dirige una revista Paris y se acerca al socialismo italiano, pero la atención principal del Dr Atl estaba puesta en México y sus convulsiones.

Al volver a México, encuentra una lucha fratricida, aparece como un paisaje negro y desolado de la mitología donde Saturno devora a sus hijos, el artista es ahora revolucionario, encargado de la Casa del Obrero Mundial y sus combativos batallones rojos, también se dan tiempo para reflexionar y desarrollar su estilo.

Atl, libra las sacudidas del poder y en 1920 recibe una afortunada encomienda del gobierno, la conservación del ex Convento de la Merced, que será su morada y taller, es ahí donde empezará la segunda mitad de su vida, también vivirá un tórrido amorío con uno de los dos volcanes de su vida al conocer a Carmen Mondragón durante una exposición en el año de 1921 quien por cierto desata su pasión y es hija del General Mondragón.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

A principios de los años 40, Gerardo Murillo ha vivido casi 7 intensas décadas de búsqueda y encuentro con la belleza y la fuerza de la naturaleza, parecía que el destino lo preparo minuciosamente, lo que aprendió y enseñó, lo escrito y lo pintado, el amor ardiente y perdido para su encuentro con el volcán Parícutín.

En febrero de 1943 escribe: "Gran parte de mi vida la he ocupado en escalar volcanes, en estudiarlos, en dibujarlos y de repente la naturaleza puso a la puerta de mi casa un volcán nuevo".

Se quedó muy cerca del volcán, lo estudia con rigor de científico, lo dibuja, lo pinta, pero ello no le basta para hacerlo suyo y absorto quiere comprar, después se diría que pagó algunos pesos al dueño de la parcela para quedarse con ella y con el cono del volcán de fuego.

El eterno caminante ya septuagenario víctima de una jugada cruel del destino, por primera vez postrado en cama, los médicos se ven obligados a amputarle una pierna, quizás un ser menos entregado se resignaría a añorar desde la distancia el amor de su vida, pero Atl no se echa para atrás, nada puede alejarlo de sus montañas, acude a ellas primero a lomo de mula, después desde los cielos ya sea en avión o en helicóptero. En el aire Atl observa los paisajes, esa es su taquigrafía aérea, misma que después plasma en lienzos, y es así que inventa un nuevo género, el aeropaisaje.

Es importante recalcar que le fue otorgada la Medalla Belisario Domínguez en el año 1956 y en 1958 el Premio Nacional de Artes, muriendo en la Ciudad de México en el año de 1964.

Es por ello y con los méritos que ellos tienen, que el día de hoy es que se tomó la decisión por parte de este cuerpo edilicio de poner en letras doradas el nombre de estos dos personajes. No sin antes recalcar que cada uno de ellos formaron parte de la historia y fueron cambios como en la actualidad, que estamos en un cambio de régimen y de momentos, uno después de la Reforma y otra después de la Revolución. Es cuanto Presidente.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: VIII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara, la presencia de las personas que nos acompañaron y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión extraordinaria a celebrarse en 5 minutos en este Salón de Sesiones.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

Ayuntamiento de Guadalajara

PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA.

OSCAR VILLALOBOS GÁMEZ.

REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ.

REGIDORA MARCELA GÓMEZ
RAMÍREZ.

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.

SÍNDICO ANNA BÁRBARA
CASILLAS GARCÍA.

REGIDOR MARCELINO FELIPE
ROSAS HERNÁNDEZ.

REGIDORA MARÍA LETICIA
CHÁVEZ PÉREZ.

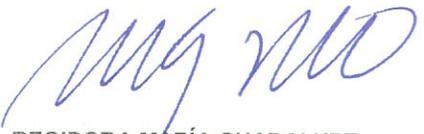
REGIDOR AURELIO HERNÁNDEZ
QUIROZ.

REGIDORA MARÍA EUGENIA
ARIAS BOCANEGRA.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA


REGIDOR ROSALVO ARREDONDO
CHAVEZ.

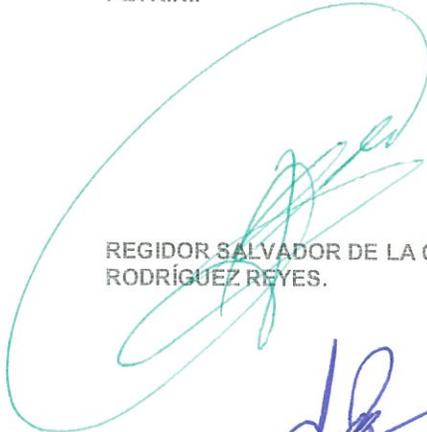

REGIDORA MARÍA GUADALUPE
MORFÍN OTERO.

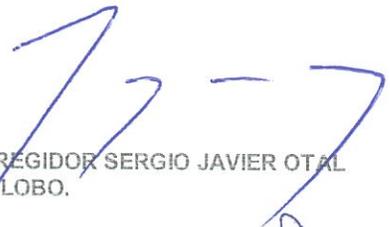

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA
TORRES.


REGIDORA MARÍA TERESA CORONA
MARSEILLE.


REGIDOR BERNARDO MACKLIS
PETRINI.

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES
ARREDONDO TORRES.


REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ
RODRÍGUEZ REYES.


REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL
LOBO.


REGIDORA JEANNETTE VELÁZQUEZ.
SEDANO.


REGIDOR JUAN CARLOS
MÁRQUEZ ROSAS.


REGIDORA LIVIER DEL CARMEN MARTÍNEZ
MARTÍNEZ.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número noventa y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:48 horas del día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho.